

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALETDE S.A (en liquidación)
CELEBRADA EL 14 de MARZO del 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, siendo las doce horas diez minutos, en el local social cedido a la Empresa situado en la Av. Francisco de Orellana y Av. José Castillo, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía, señores:

a) Sra. Martha Susana Pólit Mercado, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Un de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y

b) Sr. José María Rivas Pólit, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Un de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.-

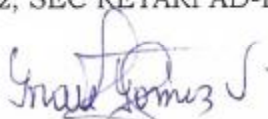
Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas habiendo el quórum de Ley, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente **Orden del Día: 1).- Aprobación de los Estados Financieros, al cierre del Ejercicio económico 2016.-**

Los accionistas designan como Presidente de la Junta al señor José María Rivas Pólit, actuando como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Sra. Grace Gómez ...- A continuación la Junta pasa a conocer el primer punto del Orden del Día, después de lo cual, los accionistas revisan documentos, y deliberan sobre el punto expuesto, y acuerdan por unanimidad :

" Aprobar los Estados Financieros , al cierre del Ejercicio económico 2016, tratando de hacer efectiva, la recomendación de propiciar una reactivación de la Empresa."

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La Secretaria da lectura a la presente Acta,

la cual es aprobada de forma **UNANIME** por las accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas, treinta minutos. Para constancia de lo cual, firman los accionistas, el Presidente y la Secretaria, que certifica.-f.) José María Rivas Pólit, PRESIDENTE DE LA JUNTA -ACCIONISTA; F.) Martha Susana Pólit Mercado, ACCIONISTA; f.) Grace Gómez, SEC RETARI AD-HOC DE LA JUNTA.-



LO CERTIFICO: Grace Gómez, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-
GUAYAQUIL, 28 DE Enero del 2019.-